

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

ECOS DE LA PROVINCIA

LA ADMINISTRACION EN LANTÉIRA.

Conocida es de todos la defectuosa organización administrativa de los municipios españoles y sabido es que á los defectos de organización contribuyen por desgracia el caciquismo político muchas veces; la razón de la política gubernamental otras. Lantéira se halla hoy en una situación estraña é insostenible.

Es el caso, que hace cerca de cinco meses, que el Gobernador civil envió de delegado de su autoridad para la inspección de cuentas municipales á un sugeto, que segun la carta que tomamos estas noticias, por sus escritos y sus actos, revela que no está á la altura de la mision que le ha sido confiada. El tal delegado, manifestábase contento con el municipio interino que administró por algun tiempo los intereses de aquella villa. Cesaron en sus cargos aquellos concejales y al tomar posesion los nuevamente nombrados, halláronse sin documentos y sin fondos; el delegado del Gobernador se habia incautado de la Tesoreria y del archivo, trasladando á su oficina fondos y documentos.

Parece, segun la carta referida, que el delegado se vino á Granada y regresó á la villa cuando tuvo por conveniente y ni entregó, ni á la fecha de la carta habia entregado aun, lo que retiene en su poder.

Los efectos que la incautacion ha producido son fáciles de adivinar. Llegó el caso de tener que hacer la entrega de los quintos en caja, y el Alcalde se presentó con los quintos pero sin la documentacion oportuna á la Diputacion, resolviendo esta que se retirase la autoridad y los mozos hasta nueva orden; la que aun, por cierto, no se ha recibido. El municipio no puede tampoco reformar los repartimientos, ni cobrar á sus deudores, ni pagar sus débitos; en vista de tal situacion, dícese que ha formado expediente y he dado parte de lo que ocurre al Gobierno civil, á la Diputacion y al Juzgado de primera instancia. Sin embargo todo contenia, á la fecha de la carta en el mismo estado; el delegado parece que sienta sus reales en aquella villa, puesto que á pesar de no tener otro encargo que el de inspeccionar las cuentas, hace uso de baston de mando hasta en los actos públicos y continua incautado del archivo y de la depositaria del Ayuntamiento.

LOS IMPUESTOS EN VILLANUEVA MESÍA.

Es frecuente en nuestra España que los gobiernos mandan al modo de aquel general que decia á un soldado: «Cartuchera en el cañon, aunque no quepa!» He aquí un caso práctico.

Si mal no recordamos, no todos los ayuntamientos están obligados á suscribirse á la *Gaceta de Madrid*, periódico oficial de la nacion. Este periódico es el que sirve al gobierno para dar á conocer sus resoluciones y mandatos y en él fueron publicadas las leyes de Impuestos y gravámenes establecidos sobre la riqueza y las especies para la nueva tributacion. Solo en este periódico, se han insertado las tarifas para la imposicion del arbitrio sobre alquileres de casa, (ó impuesto sobre la sal). Ahora bien; no obligados esos ayuntamientos á tener la *Gaceta*, cómo podrán conteeccionar los repartimientos sin conocer los gravámenes establecidos? Así se expresa nuestro corresponsal de Villanueva Mesía en carta que hace pocos días recibi-

mos, añadiendo que seria conveniente que las Delegaciones de Hacienda, enviaran detalladas instrucciones á los ayuntamientos para facilitar los trabajos.

Parécenos muy justas estas observaciones y creemos que deben fijar su atencion en ellas las Delegaciones de las provincias, la Direccion de Impuestos y el gobierno de la nacion.

LA HIGIENE EN LAS POBLACIONES.

Motivo es de alarmas y justas desconfianzas la instalacion de depósitos de sustancias en putrefaccion á los alrededores de poblaciones, y más de una enfermedad epidémica se ha desarrollado merced á los miasmas expelidos por los estercoleros. ó depósitos de abono que existen cerca de los pueblos. Mas si verdaderamente estos focos de infeccion deben alejarse todo lo posible de ellos, no debe atenderse á otra importantísima cuestion cual es la de cementerios ó necrópolis.

En los pueblos de escaso vecindario, y por regla general en todas las aldeas, el cementerio ó lugar destinado á la inhumacion de cadáveres está adosado al ábside de su iglesia parroquial. Ya por la antigua costumbre de los enterramientos en el sagrado recinto, ya porque siendo aquel terreno propio de la parroquia se ha creído más sencillo enterrar en él que adquirir por compra otro más distante de la poblacion.

Por más que el sepelio se lleve á efecto en la tierra y en las condiciones más apropiadas para evitar que los miasmas propios de la descomposicion lleven al poblado el germen de una enfermedad, la proximidad del caserío á estos campos de la muerte suele producir resultado análogo al que se obtiene por la falta de cuidado en el enterramiento. Generalmente está tan descuidada esta cuestion en las poblaciones rurales, que no se guarda precaucion alguna y se dá sepultura al cadáver sin cubrirlo con la capa de cal que la higiene recomienda, y arrojando sobre él una insignificante cantidad de tierra.

Sepúltase tambien en nichos contruidos en las paredes, generalmente de tierra apisonada sin revestimiento alguno de cal ó yeso, y de aquí que salgan al exterior repugnantes manchas y por lo tanto surjan los inconvenientes que lleva consigo una inhumacion insuficiente.

Los pueblos deben procurar construir sus camposantos en sitios elevados, todo lo lejos posible de la poblacion, y en terrenos que por su posicion topográfica estén abiertos á los cuatro vientos cardinales. Deben asimismo cuidar de que los sepelios se hagan en la tierra, á dos metros lo ménos de profundidad, y cubriendo el cadáver con una gruesa capa de cal que consuma en lo posible las carnes sin necesidad de que se destruyan por una lenta descomposicion.

Los reglamentos de estas necrópolis en las grandes poblaciones, prohiban el enterramiento en nichos, porque la costumbre ha demostrado cuán perjudiciales son estos procedimientos y los inconvenientes gravísimos que encierran para la salud pública. Esta prohibicion debe hacerse extensiva á todos los pueblos, grandes y pequeños, puesto que todo se reduce á tomar un poco más de terreno al construir el camposanto: de este modo quizá se ahorren disgustos y lágrimas que no escasean en ocasiones de epidemias ó invasiones de enfermedades contagiosas.

Las juntas de sanidad constituidas en poblaciones de importancia, vigilan en pro de su cometido con un celo superior á todo elogio; en caso de epidemia y con objeto de evitar el contagio, adoptan muy sábias medidas respecto á la limpieza de ropas, determinando los sitios en que ha de practicarse la operacion del lavado de aquellas que han cubierto el enfermo durante el padecimiento. Estas ropas deben lavarse en sitio aparte de las que usan los individuos que gozan perfecta salud; puede y debe destinarse á la operacion el agua corriente de los rios y arroyos de gran caudal, y señalar á las encargadas de lavarlas un sitio especial más abajo de la corriente que el que ocupen las restantes lavanderas.

Todas estas medidas adoptadas por las juntas de que hacemos mérito arriba, deben tenerse en cuenta por las autoridades de los pueblos en que no existen sistema en sus respectivas demarcaciones municipales.

dichas corporaciones, y plantear desde luego el

sistema en sus respectivas demarcaciones municipales.

Germen es tambien de contagio, en más de una ocasion, la venta pública de ropas usadas que se lleva á efecto en las prenderías ó casas de préstamos. Estas ropas, cuya procedencia se desconoce por comprador y vendedor, pueden haber pertenecido á individuos atacados de enfermedades cutáneas ú otros afectos morbosos que pueden revestir el carácter de contagio; y como no se han desinfectado preventivamente, ni se ha usado con ella procedimiento alguno que las ponga en condiciones de limpieza, es lo más lógico suponer que si llevan en sí el germen de alguna enfermedad, no haya desaparecido.

No se puede prohibir en absoluto la venta de estas prendas de vestir, porque responde á una necesidad urgente de las clases mal acomodadas, que no pueden adquirirlas en los comercios de ropa hecha en razon á su coste; pero ya que esto sea imposible, deben adoptarse medidas de precaucion siquiera, y ninguna más conveniente que la desinfeccion periódica de estos efectos, llevada á cabo en las condiciones que la ciencia aconseja.

Deben tambien los municipios llenar una importantísima atencion higiénica generalmente en ellos muy descuidada, y es la frecuente limpieza de las fuentes públicas ú otros depósitos de agua de dominio general. Sedimentadas todas las impuridades que van disueltas en el líquido y descendiendo por la ley de gravedad al fondo del depósito, llega á acumularse en él una capa de fango cuyo olor insoponible produce por lo menos un general malestar. Compuesto este limo de toda clase de sustancias en descomposicion, es un poderoso alterante de la salud, y sus emanaciones son altamente perjudiciales á las poblaciones.

El remedio de estos males lo creemos tan sencillo que nada habremos de decir sobre él; un poco de cuidado y asiduidad en la limpieza, basta por sí solo para alejar de las poblaciones estos focos de infeccion que tan perniciosos efectos pueden causar en la salud.

A. PAREJA SERRADA.

EL DEFENSOR EN MADRID.

CENTROS Y ACADEMIAS.

Madrid 16 de Abril de 1882.

El Ateneo ha vuelto á reanudar sus tareas en la seccion de ciencias morales. El viernes un orador muy conservador, el señor D. Felipe Perez del Toro, pronunció un largo discurso combatiendo á la democracia, que en su concepto significa únicamente odio á la religion y á las instituciones permanentes.

El joven demócrata señor Muñoz contestó que los demócratas quieren instituciones permanentes necesarias, lo que no quieren es que los titulares de esas funciones sean permanentes, sino amovibles. El señor Serrano, adalid de la democracia monárquica, aludido frecuentemente, hablará el lunes y el viernes de esta semana, y se esperan con impaciencia sus declaraciones. El jueves dió el señor Ubeda una notable conferencia sobre los orígenes de la química, que se debian á las asociaciones secretas de Egipto y de Grecia, é hizo brillantísima pintura de los alquimistas de la Edad Media que tantos servicios prestó á la ciencia. El alquimista buscaba la piedra filosofal y tropezó con mil sustancias y cuerpos que son hoy base de grandes inventos. Si en aquella época de supersticiones y de desprecio de las ciencias profanas no hubiese existido ese maravilloso que atraía á las grandes inteligencias, nunca se hubiera salido del atraso. El señor Ubeda rehabilitaba los nombres de Alberto Magno, Alfonso el Sábio, Raimundo Lulio, marqués de Villena, Averroes y otros ilustres alquimistas.

La trasmutacion de los metales, concluía el señor Ubeda es un sueño de aquellos soñadores. La ciencia que hoy nos dice de la sustancia única de que se forma todo el universo, nos demuestra tambien la posibilidad de realizar el sueño de los alquimistas.

El señor Gonzalez Serrano pronunció anoche en «El Círculo de la Union Mercantil» una notabilísima conferencia sobre el socialismo.

Decia el joven diputado extremeño, que las predicaciones de los socialistas, los acontecimientos modernos habian hecho que este partido tomase un carácter destructor y anarquista que era necesario á todos combatir.

Las soluciones para el problema, la historia las ha ido presentando. En el siglo pasado comenzaron los asociatas, y más tarde los individualistas, á sentar

la máxima de que las leyes que rigen á la sociedad son tan sábias, que lo mejor es dejar hacer, dejar pasar, y el esfuerzo individual sin ayuda del Estado, conseguiria grandes frutos.

Hoy el individualismo es más templado, y desde don Gabriel Rodriguez á Pedregal y Azcárate proponen soluciones intermedias. La escuela que en la actualidad encuentra más prosélito: es el sonalismo de cátedra, que quiere para resolver el problema dos soluciones distintas en cada país, ya que de diferente modo se presenta. Así en Cataluña nace el sonalismo de la industria, en Extremadura de la increíble centralizacion de la propiedad, en Galicia de la mucha divisibilidad del suelo, y así en cada provincia y en cada nacion de distinto modo.

La Academia de la Historia da estos días muestras de alguna actividad. El Sr. Madrazo ha terminado un magnífico discurso combatiendo las apreciaciones consignadas por Mr. Monet-Fates en un folleto sobre el centenario de Calderon algo depresivos para España.

En la Academia de Jurisprudencia se habla mucho de elecciones, Los conservadores presentan para la presidencia á D. Francisco Romero Robledo; los demócratas no han acordado candidato. No sabemos si saldrá triunfante.

QUERUBIN DE LA RONDA.

MISCELANEA.

Estamos conformes. *La Tribuna*, en un discreto artículo, demuestra los malos resultados que las exposiciones dan cuando se convocan tarde, como le ha de suceder á la que se proyecta en Granada para el Górgus Christi; y dá varios consejos á la Comision que esta debe tener muy presente.

Línea férrea. *El Ferrocarril* de Almería publica un suplemento, fecha 17, en el que inserta una carta en que encontramos un extracto del proyecto de ley para la subasta del ferrocarril de Linares á Almería. Las bases del proyecto son las siguientes:

«1.ª La subvencion que el Estado otorga al ferrocarril de Linares á Almería, la satisfará el Tesoro á la empresa concesionaria en seis años y en metálico, en vez de en diez y seis que señalaba la ley anterior.

2.ª Quedan las tarifas como las consigna la Memoria, desapareciendo, por tanto, la rebaja del 10 por 100 que se hizo en ellas por la ley de 1879.

3.ª Si por cualquier circunstancia imprevista, no hubiese licitadores en la subasta que deberá anunciarse, el ministro de Fomento anunciará otra nuevamente y en el acto, con las tarifas que rigen para la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante.»

En breve trataremos con la detencion que se merece este importante asunto.

Riña. Anteayer, en el villar de la calle de las Escuelas, promovióse una acalorada disputa entre varios individuos, resultando uno de ellos herido de bastante gravedad. Los agentes de orden público condujeron al herido al Hospital de S. Juan de Dios.

Procesado. El Juzgado de primera instancia de Montefrío, llama á Cristóbal Huetor Perez, vecino de Huetor Tajar, vendedor ambulante de géneros de comercio para que ingrese en Presidio á cumplir la pena que le ha sido impuesta.

Escándalo. Anteayer, en una casa de la calle de la Duquesa, fueron detenidos dos sujetos que disputaban acaloradamente, produciéndose el consiguiente escándalo.

Herido. El sereno núm. 37 hallóse anteayer herido á un sujeto en la alcantarilla frente al callejon de la Fuente Nueva.

Diestro. El dictámen facultativo sobre el estado del diestro Angel Pastor es tan satisfactorio, que el doctor San Roman lo ha declarado fuera de peligro. En lo sucesivo se suprimirán los partes.

Alboroto en Hueter Tajar. El martes á las ocho de la mañana, circuló una mujer por el pueblo la falsa noticia de que se había impuesto un cuarto de derecho á cada pan y el precio de este iba á ser aumentado. La mujer fué reuniendo prosélitas y á las nueve se presentaron numerosos grupos de amotinadas en la plaza del Ayuntamiento.

El alboroto fué breve, pues tropezaron con el alcalde don José Velazquez, antes de lo que esperaban, el que dispuso alojar en la cárcel á María Remedios Abril Ortiz y á María Leal Miranda, cabecillas del movimiento mujeril.

El motivo era infundado; el trigo y sus harinas están hoy libre, y tal vez el año económico venidero; pues en la subasta verificada el 9 del corriente no hubo postor para esta especie.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

La guardia civil. La de esta capital, ha capturado á un vecino de Armilla, reclamado por el juzgado del Campillo y á tres sugetos por haberlos hallado hurtando esparto en la finca llamada del Sacro-Monte; la de Santafé á un individuo, como presunto co-autor del robo de seis reses lanaras verificado en la casa de don Antonio Rosales, y la de Hueter Santillan, á dos sugetos que robaron tres cabezas de ganado lanar en el cortijo de Cantano, habiéndose hallado en la casa de uno de los detenidos las zaleas, cabezas y patas de las reses robadas.

Mercado. Quéjansenos los vecinos de Múrtar de que no se llevan á efecto las proyectadas obras de construcción de un mercado público, que tan necesario es en aquella población.

En todas partes sucede lo mismo.

Lluvia. Segun nos dicen de Cijuela, han caído allí copiosas y abundantes lluvias, con gran contentamiento de labradores y jornaleros.

Diestro. Dice *El Comercio de Córdoba* que parece ser que el afamado matador *Bocanegra* sustituirá al espada *Cara-ancha* en la corrida de toros que ha de verificarse en Granada el próximo domingo.

Denuncias. El Arquitecto municipal ha denunciado el muro de contension de la cuesta del Perro por no tener pretil, la tapia de unos corrales y patios de aquel sitio y unos muros de las casas número 34 y 36 de la calle de Gomez.

Subasta. El día 23 de Mayo próximo, se subastará en las Comisarias de guerra de Granada, Málaga y Cádiz, el transporte marítimo desde el muelle de Málaga al de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), de 15.000 Kilogramos de pólvora con sus envases.

Prófugo. Ha sido declarado como tal el mozo del cupo de Bérchules, Ricardo García Soto. El Municipio del pueblo referido llama al recluta disponible Joaquín Castillo Varela, y no ha ingresado en caja.

La administracion en los pueblos. El Ayuntamiento de Restábal anuncia á subasta pública el arriendo sobre especies de consumos.

El de Bérchules ha expuesto al público, ya terminada, la rectificación de los amillaramientos.

Multa. A la empresa de diligencias de Alhama, cuyos caballos atropellaron hace tres días á un niño de cinco ó seis años, le ha sido impuesta la multa de cinco pesetas.

Enfermo. El Excmo. Sr. D. Gemino Martínez Hubert, Delegado de Hacienda de la provincia, se encuentra ligeramente enfermo.

Deseamos el pronto restablecimiento del señor Delegado.

Soiree en Órgiva. De tiempo inmemorial viene la costumbre en Órgiva de celebrar la Resurreccion del Señor, con una gira campestre, cuyos gastos son costeados por varios jóvenes de la localidad. Debido á la iniciativa del rico hacendista D. Diego Tello Gonzalez, se llevó á efecto la gira en la hacienda llamada de Benisartes, quedando, los que tuvieron el gusto de asistir, altamente satisfechos por la manera tan delicada con que fueron presentados los manja-

res, que con profusion fueron preparados para la mesa, por los cocineros, que al efecto fueron llamados por el Sr. Tello, terminando la comida, con entusiastas brindis por los señores Roman, Braojos, Romero, García Marras y otros muchos.

A la terminacion de la comida se improvisó un animado baile, invitándose al efecto á varias lindas y distinguidas señoritas que de paseo cruzaban por aquel lugar con sus respectivas familias, en la hora en que concluía la comida.

En la noche del mismo día 9, fueron invitadas por los pollos de aquella localidad, y á instancias del Abogado D. Francisco Dominguez Marfil, todas las bellas señoritas de la villa, á un magnífico baile, que se verificó en los elegantes salones del referido señor Dominguez, el cual, en traje de etiqueta, acompañado de su bella señora doña María Reguero, que vestía un caprichoso traje de raso maravilloso, recibieron con su acostumbrada finura y amabilidad, á todas las señoritas y familias de las mismas, que concurrieron á la fiesta.

Entre las muchas señoritas que se veían en los salones, cita nuestro corresponsal á las de Gonzalez D. Francisco, que vestían de seda color rosa, con encajes blancos; á la señorita doña Concepcion Dominguez que lucía elegante traje de raso color perla, con agremanes y caprichosas flores en la cabeza; á la señorita doña Carmen Carrillo que vistiendo de seda color verde con encajes blancos y con una vistosa diadema en la cabeza anadia encantos á su belleza, y otras muchas que rivalizaban con gusto y elegancia.

El sexo feo estaba representado por los señores García, Osorio, Collado, Arenas, Carmona, Carrillo, Romero, Reguero, Sequera y otros que sería prolijo enumerar.

Los salones del señor Dominguez estaban lujosamente decorados, amueblados con preciosa sillería de damasco y alumbrados por cuatro elegantes arañas.

La fiesta fué magnífica y dejó gratos recuerdos en cuantos á ella asistían.

Maestros. Los de primera enseñanza de Guadix han emitido una solicitud al señor Gobernador civil por conducto del habilitado señor Sabatel, reclamando treinta y siete mensualidades de personal y doce años de material que se adeudan á cada escuela de aquella ciudad hasta fin de Diciembre último, y los tres meses de Enero, Febrero y Marzo de material, que se obstina aquel Ayuntamiento en no satisfacer.

Ya en la sesion celebrada el día 13 por la Junta provincial del ramo, el activo vocal señor Calera encargado de la gestion de pagos á tan desventurada clase, pidió que sean entregados á los tribunales los Ayuntamientos de diez y seis pueblos de esta provincia, entre los que figura Guadix.

Veremos si el Gobernador interino secundará los propósitos de la Junta provincial de Instruccion primaria, como es natural y justo.

Acta grave. Hoy se verá ante el tribunal respectivo de la del distrito de Motril.

Sr. Chamochin. Haga por llegarse á cualquier hora del día al mercado de Capuchinas, y ya que los agentes no lo evitan, ver si puede quitarle la borrachera á un sugeto que hace tres días está escandalizando y molestando á los vendedores y compradores, amenazandoles con una pistola á todos los que allí se encuentran.

Academia pedagógica.—El domingo celebró sesion en las salas de la Escuela Normal de Maestros, esta asociacion de jóvenes, haciendo uso de la palabra los señores Don Manuel Terrones del Pino y Don José Baranco Carretero, sobre la importancia y division de la educacion; objetando al primero Don Manuel Cruz Sanchez.

Por haber dimitido Don José Moles Peregrina del cargo de vicepresidente de dicha Academia, se procedió á la eleccion de un vicepresidente, resultando elegido por mayoría de votos Don Manuel Cruz Sanchez.

Queja.—Un vecino de la calle de S. Juan de Dios, se ha quejado á nosotros de los mo-

dales poco galantes que con él usó un inspector de orden público, en la misma casa-almacen del interesado.

Nodrizas. Dicennos del Padul que el Ayuntamiento no ha satisfecho aún las mensualidades desde Diciembre á las nodrizas de la Casa de expósitos á pesar de las reclamaciones que estas hacen continuamente y del aflictivo estado en que se hallan.

Setenario á S. José. El lunes próximo darán principio los solemnes cultos que la ilustre Congregacion de esclavos dedican anualmente al glorioso Patriarca en la iglesia titular y parroquial. El Sr. Branchat, Cura propio de la misma y presidente de la Congregacion, y los comisarios señores don Juan Jesús y D. Francisco de P. de Lachica y Martinez, han tenido la galantería de remitirnos una magnífica lámina que representa al Santo y un elegante librito, en que se enumeran los cultos que han de verificarse.

En las tardes del Setenario, predicarán: Día 24, R. P. Víctor Loyódice; día 25, Doctor D. Maximiano Fernandez del Rincon; día 26, R. P. Francisco Jimenez Campaña; día 27, R. P. Anselmo Tomás Corrales; día 28, Ldo. D. Francisco Gonzalez Fernandez; día 29, Dr. D. Juan Muñoz Herrera; día 30, Dr. D. Gaspar Carrasco y Castillo.

En la mañana del 30, á las once, se celebrará la funcion principal, á la que asistirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, y la Junta de gobierno del Asilo de Huérfanos de San José. Será orador el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela.

A las ocho de la mañana del mismo día, el venerable Prelado celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y dará la Comunión á los vocales de la Junta del referido Asilo, á los huérfanos y á los fieles.

Asistirá la Capilla de música de la Santa Iglesia, que ejecutará las siguientes obras musicales:

Día 24, *Dolores y Gozos*, música de don Bernabé Ruiz; día 25, id. id. de D. Domingo Martin; día 26, id. id. de D. Mariano Vazquez; día 27, id. id. de D. Antonio Palancar; día 28, id. id. de D. Miguel Rivero; día 30, id. id. de D. Bernabé Ruiz, y *Aria coreada* del mismo maestro.

En la funcion del día 30 se ejecutará la gran misa original del maestro de capilla D. Celestino Vila.

Sesion. El día 23, tendrá efecto en el Paraninfo de la Universidad una sesion solemne, que la Academia Cervantista dedica á honra la memoria del Príncipe de los Ingenios Miguel Cervantes Saavedra.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la Provincia, es el siguiente:

Consumos. Lo recaudado ayer por este concepto en los Fielatos de la Capital, importó 912 23 pesetas para el Tesoro, y 589 58 por recargos municipales. Total: 1.501 81 pesetas.

Ingresos. La recaudacion por todos conceptos verificada ayer en la Delegacion de Hacienda, ascendió á 20 074 26 pesetas.

Pagos. Los libramientos satisfechos ayer por la Tesoreria de Hacienda de la provincia, importaron 74.621 89 pesetas.

CARTAS DE PAGO. A continuacion insertamos las cartas de pago, que aplicadas á consumos, cereales y sal, produjo la formalizacion de ayer por territorial cuatro por ciento municipales:

Albuñol, 1.120 44 pesetas; el mismo, 66 23; Albondon, 123 10; el mismo, 926 81; Polopos, 382 95; Cástaras, 150 57; el mismo, 360 03; Almegijar, 319 62; Alcázar, 134 66; Jubiles, 175 39; Lóbras, 335 21; Narila, 97 96; Guadix, 2.923 27; Cijuela, 121 39; Láchar, 63 92; Poligros, 479 45; Pulianas 79 90 y Jun 159 31.

COMPENSACIONES. Ayer se verificó otra formalizacion aplicada á cubrir los débitos por obligaciones de primera enseñanza, y cuyas cartas de pago son las siguientes: Fréila 292 35 y Juviles 292 35.

R. MISION. Ya han sido recogidas por los apoderados de los respectivos Ayuntamientos las cartas de pago procedentes de la for-

malizacion verificada el día 15 del actual, y las que no lo han sido se han mandado á los correspondientes municipios en cumplimiento de las órdenes del Sr. Delegado de Hacienda.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El lunes llegó á Sevilla el general Riquelme.

—Ampliando las noticias que acerca del ferrocarril de Linares á Almería damos en otro lugar, podemos decir que el proyecto se dice que consta de siete artículos. Por el primero se derogan los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ley de 1.º de Febrero de 1880. El plazo para la construcción de las obras será de seis años. Las tarifas—eaballo de batalla de la cuestion—serán las consignadas en la ley de 2 de Agosto de 1875. El Ministro de Fomento queda autorizado para en el caso de que no hubiese licitadores en la primera subasta, anunciar una segunda por término de cuarenta días, sustituyendo las tarifas aprobadas por las que rigen unificadas para las líneas de Madrid, Alicante y Zaragoza, Albacete á Cartagena y otras que están aprobadas por decreto ó ley de 9 de Noviembre de 1864, pero sin derecho de carga y descarga.

El estado auxiliará la construcción de las obras con 18.503.100 pesetas en metálico, en seis anualidades, entregadas cada una cuando esté construida la tercera parte de las obras respectivamente. El Gobierno procurará que se consigne esta cantidad en los presupuestos generales del Estado.

—En el cuartel de San Francisco el Grande de Madrid, ha ocurrido un hecho sangrante. Dos soldados que aseaban sus ropas diéronse bromas de palabras que terminaron con la muerte de uno de ellos á causa de una terrible puñalada que el otro le dió.

—Ayer tarde fué colocada en el salon de conferencias del Senado la estatua de Colon, obra del señor SanMartin.

Mide 5 pies y 6 pulgadas y representa al insigne navegante en el solemne momento de descubrir las playas americanas.

El ilustre genovés señala con el dedo la deseada tierra: la escultura reboza la inspiracion y revela la fecunda fantasia del señor SanMartin.

En el pedestal se lee la siguiente inscripcion:

«A las diez de la noche del 11 de Octubre de 1492.»

¡¡TIERRA!!

Cuantos asistieron al acto elogiaron la obra.

—Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular fijando los requisitos que han de tener las obras de escritores militares que pretendan recompensas en su carrera.

—Dicen de Zamora, que despues de reducidos á prision por breves horas algunos individuos del comercio é industria de aquella capital, se logró la excarcelacion, é inmediatamente el arreglo del conflicto que habia surgido respecto al cierre de las tiendas. La calma se ha restablecido completamente, y nadie ha vuelto á cerrar.

—Por una circular del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que perciban sus haberes los empleados de provincia que, aunque no comprendidos en las plantillas de los actuales presupuestos, no han sido declarados cesantes.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La huelga que se declaró en Nantes toma proporciones, pasando de 6.000 los obreros que se niegan á trabajar.

—En la noche del 16 se ha cometido un robo escandaloso en la administracion central de Correos de París.

Han sido sustraídas muchas cartas certificadas que contenian valores considerables.

Son incompletos los detalles que se tienen hasta ahora sobre este hecho escandaloso que ha producido cierta sensacion en París.

—Ha salido de París, con direccion á Inglaterra, el célebre agitador irlandés Mr. Parnell, que inmediatamente se presentará en la cárcel de Kilmainhas, en cumplimiento de la palabra de honor que tiene dada.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 17 de Abril de 1882.

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Si no fuera porque los lectores suelen achacar á holgazanería lo que muchas veces es ageno á la voluntad de los periodistas, comenzaría diciéndole á usted que en una cuartilla de papel caben todas las noticias de las primeras horas de este lunes desfavorecido entre los desfavorecidos que son estos días.

Terminada la recepcion del embajador francés tendremos sesiones en ambos cuerpos colegisladores, aunque es difícil sujetar en el Senado á los padres graves, porque el interés está hoy en lo que diga en el Congreso el señor Balaguer. Este es, como usted debe comprender, el tema obligado, con todos sus adherentes.

Entre ellos no deja de preocupar lo que con insistencia se dice respecto al estado de ánimos en que se encuentran los carlistas de la montaña en Cataluña. Indudablemente que el país no está ya para motines ni partidas, y que cualquier intencion seria, no sólo reprobada en general, sino sofocada poco menos que instantáneamente. Con todo, noticias de esta estofa siempre interesan, y de ahí el que en las conversaciones suene esta de que hablo.

Como los asuntos de personal tienen entre nosotros tanta importancia, V. no puede imaginarse, cuanto se ha hablado y se habla de la salida del Sr. Rico de la Subsecretaría. Dánlo muchos por muerto en el puesto que desempeña, y rómpense otros la mollera buscándole sucesor, ya en el sobrino del Presidente Sr. Rodríguez, ya en el señor Paigcerver; pero la verdad es que no noto yo indicios evidentes de que el Sr. Rico deje el ministerio.

Pronto emitirá dictámen la Comision últimamente nombrada por el Senado para examinar el proyecto de Código penal. Aunque nada tengo yo que decir de los individuos que componen la Comision, estoy en que no habrá quien levante la voz en defensa de los periodistas que no salimos bien librados en el proyecto. Si tras las penas que tenemos como anejas al cargo se van á añadir las de presidio y simulares, vale

más colgar la pluma y meterse á mozo de café.

Y no vale decir que no habrá gobierno que permita el que un periodista dé con su cuerpo en dura cárcel, porque lo que yo quisiera es la garantía, que las palabras se las lleva el viento. Trátase de la ley, la posibilidad, que es la que conviene, y no nos entreguen atados de piés y manos á los piés del poder público que con tanta frecuencia y á veces con alguna injusticia tenemos que censurar.

Ante la probabilidad de que se cobre el segundo trimestre de este semestre conforme al reparto anterior sin rebajar, los propietarios por territorial se mueven estos días y procuran mover la opinion. Este asunto es demasiado y se cree abunde el patriotismo con el fin de que obtenga una buena solucion. Los ministeriales dicen que si se cobra conforme á las cédulas del nuevo amillaramiento aplicando el 16 por 100, los contribuyentes salen más recargados que con 21 conforme á la riqueza con que ahora figuran en el reparto de inmuebles cultivo y ganadería. Aún no sé yo con certeza lo que el gobierno tenga pensado á este respecto.

He estado en el Congreso hasta hora bastante avanzada. En las tribunas no tanto, pero en los escaños encarnados es bastante la concurrencia. Desde los primeros momentos se nota gran concurrencia de diputados y no hay para qué decir que se trata de votacion. La mayoría de los representantes del país no acude á su puesto sino cuando hay sesiones borrascosas ó junta de votaciones de gabinete como la de esta tarde.

En medio de religioso silencio se levantó el Sr. Balaguer á apoyar la enmienda que ya conocen los lectores, no invirtiendo en su peroracion ni siquiera un cuarto de hora largo. De los lábios del diputado proteccionista no ha salido la más leve palabra que no sea de prudencia y concordia: ha concluido diciendo que su enmienda es el lazo de paz y de union y no grito de guerra; que él pide paz y no lucha como el Sr. Rico. Inmediatamente se ha levantado á hablar el Sr. Albacete que es la individualidad más visible en estos incidentes del tratado. Ya V. sabe que la palabradel ex-ministro conservador es tarda y cansada, pero es preciso reconocer que conoce la materia y sabe.

Del extranjero, que parece se darán cuatro millones á los perjudicados con los sucesos tristes de Saida, y que se recrudece grandemente la persecucion de los judios en Rusia, hasta el punto de haber sido expulsados 5.000 de Moscou por no poseer el de

recho de residencia. Tambien se temen en Alemania desórdenes en este sentido; monsieur Parnell ha vuelto á su prision.

Suyo afectisimo, F.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular en la que se da razon de la salida para la corte, del Gobernador señor Couder, quedando interinamente encargado el Secretario del mismo don Manuel Echaburo.

Ayuntamientos.—El de esta capital tiene expuestas al público las listas de los electores de este término municipal y terminado el repartimiento del arbitrio impuesto sobre los darros y alcantarillados. Los de Fornes y Arenas del Rey, tienen terminados los padrones que han de servir para el impuesto equivalente al de la sal; los de Busquistar, Arenas del Rey y Dudar, excitan á sus propietarios á que presenten relaciones juradas de las altas y bajas que hayan sufrido sus riquezas para la rectificacion de amillaramientos.

Juzgados.—El del Sagrario de esta capital llama á don Antonio Martín; el juzgado municipal de Otívar, anuncia la vacante de aquella secretaría.

Delegacion de Hacienda.—La administracion de Propiedades é Impuestos da relacion nominal de los comarques de fincas del Estado.

Edicto. El Alcalde etc Hace saber: Que derribada la casa número 94 del Zacatin por haberse exporcionado se venden en subasta los materiales y efectos producidos por dicho derribo cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las doce de su mañana en estas salas consistoriales: lo que se anuncia para conocimiento del público y efectos consiguientes.—Granada 18 de Abril de 1882.—Mariano de Zayas.

Alhóndiga de granos. Trigo, de 26'59 á 29'25; cebada, de 16'00 á 16'25; Habas, de 17'00 á 17'50; Maiz, de 16'00 á 17'00; Garbanzas, de 00'00 á 00'00; Habichuelas, de 00'00 á 00'00; Alazor, de 00'00 á 00'00; Yeros, de 00'00 á 00'00; Guijas, de 00'00 á 00'00; Centeno, de 00'00 á 00,00.

Matadero público. Precios de la ba'a del día 19 Carnero, 1'44 pesetas; borrego, 0'00; vaca, 1'76; ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 708'46.—Direccion del viento, E.—Estado del cielo, despej.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 24'1.—Idem al sol, 36'2.—Pluviómetro, 00 00.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana 16'0 á las tres de la tarde 23'0.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, Cádiz, 1/2 b.; Cartagena, Córdoba, 1/2 d.; Madrid, Málaga, 1/4 d.; Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Juan Serrano teniente coronel del regimiento de infantería de las Antillas.—Hospital y provision, cuarto capitán del segundo depósito de instruccion y doma.—Jura de banderas, segundo capitán del regimiento de infantería de las Antillas.—Parada, Cuba.—El General Gobernador, Suarez.

CULTOS.

Día 19.—San Hermógenes. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula, á las nueve, misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.

A las ocho, misa y duodenario de San José en su iglesia, San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

A la oracion, rosario y novena de nuestra señora de las Angustias en su iglesia.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Salud en la iglesia de San Cecilio.

El día 20 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

SAN HERMOGENES.

En este día hace mencion el Martirologio Romano de los Santos Hermógenes, Ebedio y Calixto, con la expresion que padecieron martirio en Siracusa, ciudad célebre de Sicilia. Ilustrado en la ley del Evangelio por San Marciano su obispo, enviado á ella por el apóstol San Pedro, nos dicen algunos escritores, sin manifestarnos la naturaleza de estos Santos, que fueron los tres hermanos convertidos á la fé de Jesucristo en tiempo de la predicacion apostólica, habiendo sido por esto delatados al gobernador gentil; pero algunos autores españoles nos dicen que hallándose Hermógenes, mago de profesion, en Jerusalem, cuando regresó á Judea el apóstol Santiago, despues que ilustró á España con la luz de su predicacion, convertido por este á la religion cristiana, fué uno de sus discípulos, se halló en su martirio y acompañó su venerable cadáver hasta que le depositaron en Iria-Flavia ó Compostela. Añaden que partiéndose de allí Hermógenes á Italia á sembrar la palabra divina, predicándola en Siracusa en tiempo de la cruel persecucion que suscitó Neron contra la Iglesia, padeció martirio en la misma ciudad.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 19 de Abril.—La zarzuela en cuatro actos, MANTOS Y CAPAS.—A las ocho y media.

Entrada general, 4 rs. y 8 maravedis; Paraiso 2 y 8 maravedis.

CHARADA.

Se gana prima sudando; se consume dos bebiendo; al quinto tercia primera y lo dejan como nuevo. Del tono puedo decirte que pintado puedes verlo, y si lo quieres ver vivo puedes marcharte al desierto.

Solucion á la anterior.—CA-ME-LLO.

ABANICOS. Se han recibido de multitud de clases en El Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina la del Estribo.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila número 3.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

Este era, pues, el hombre que se hallaba perfectamente convencido de la inocencia del padre de Margarita, y que empleaba su vida en defenderle delante de todos... Yo hice explicar los cánticos que improvisaba á los peregrinos entusiasmados, y el nombre del señor de... y de su hija resonaba en efecto en medio de las reminiscencias de la noche fatal y de sus bendiciones, publicando al tiempo mismo sus hechos más gloriosos para desarmar la prevencion pública.

—Que fortuna, dije para mí, que Alberto y Margarita se encuentren en Santa Ana con este vengador popular!

Mientras que yo me detenía á reflexionar de esta suerte, Daniel había expuesto á su padre el motivo de su viaje y referido el de la señorita de...

—La señorita de... viene á Ker-Ana (1) exclamó el anciano palideciendo y estremeciéndose.

—Estará aquí dentro de algunos minutos quizá.

—Y hace esta peregrinacion á pié desde Savenay?

—A pié desde Savenay.

—Para pedir á Santa Ana la rehabilitacion de su padre?

—Sí, para pedir esta rehabilitacion de la que depende la felicidad ó desventura de toda su vida.

La desventura de toda su vida! exclamó el guar-

da bosque permaneciendo un rato sombrío, silencioso y pensativo.

Salió bruscamente de esta pesadilla siniestra, cuando su hijo le preguntó el objeto de su peregrinacion,

El anciano dirigió á la ermita y al cielo una mirada inesplicable. Ella expresaba á la vez de la ternura, el sentimiento más profundo y resignacion más angélica combinada con un no se que de horrible é infernal que en vano procuraba comprender.

Yo dejé al padre y al hijo continuar embobados en sus meditaciones y ejercicios religiosos pero sin perderlos de vista.

—Este hombre conoce la verdad! yo se la haré revalar á toda costa!

Media hora despues se hallaba la señorita de... de rodillas y en Santa Ana confundida con la multitud de peregrinos, rezando como ellos su rosario y sus letanias, entonando como ellos sus himnos y recibiendo las medallas y cruces benditas en el altar de la patrona, y besando como ellos la santa imagen desenterrada milagrosamente en el campo de Boseno.

—¡Oh! decía yo, presenciando con ardor convulsivo de sus oraciones y de sus suspiros, de sus cánticos y de sus lágrimas, la santa á quien se implora así no puede ser un ídolo de bronce, y sus votos serán cumplidos si existe justicia en el cielo.

Casi al mismo tiempo, reconocí á Alberto de Ker-daniel disfrazado con la larga cabellera y traje de aldeanos de Auray, siguiéndolo con su rosario en la mano á la señorita de...

Era en medio día cuando los peregrinos se hallaban reunidos al rededor de la montaña santa. (1) Las cruces y los estandartes de veinte parroquias brillaban y ondeaban á los rayos del sol. Cien sacer-

dotes bendecian á la vez los millares de los fieles que ondulaban á sus piés como las olas del mar. Era llegada la hora sagrada de los milagros, la hora en que muchos siglos antes había abjurado sus errores el bien-aventurado Keriolt; la hora en que á los bretones les parecía ver aparecer otra vez á Santa Ana del Boceno, y remontare radiante al cielo; la hora en que el cojo y el impedido recobra el uso de sus miembros, el ciego la vista, el enfermo la salud el desventurado su alegría el pecador el perdón de sus faltas, el incrédulo los beneficios de la fé. La señorita de... se hallaba con la frente humillada en el polvo; Alberto se mantenía á veinte pasos de ella y Daniel Torzek oraba arrodillado delante de mí; solo su padre faltaba ahora aquí.

Alberto y yo ahiamos llamado á parte al anciano y durante una hora estuvimos interrogando acerca de los sombríos misterios de... y despues de manifestar á nuestras preguntas la mayor consternacion, exclamó con ese acento de conviccion que carece de réplica:

—El señor de... es inocente! pero no puedo decir más! Despues se detuvo como abismado en un silencio fatídico y siniestro hasta el momento en que tocó la campana la hora solemne... Entonces invitado de nuevo por Alberto y viendo á Margarita inclinarse pálida y desfallecida al pie de la imagen de Santa Ana, cayó en una especie de sueño terrible que le representaba las fantasmas de la sangrienta noche... Últimamente pronunciando con voz entrecortada los nombres del Vendeano y del Breton, de la hija de este y el de su futuro, deshecho en llanto levantando al cielo sus manos y arrastrándose en el polvo, se le escapó como una explosion estas palabras:

—¡Si puedo demostrar á todo el mundo la inocencia del señor de... y voy á hacerlo pues que Dios y la buena Santa Ana lo dispone así.

Diciendo esto, se apartaba del pueblo lanzándose en direccion de Plumegart con una agilidad incre-

ble en su edad. Permanecimos como petrificados en medio de la multitud, y nuestras miradas no se apartaban un instante del camino por donde había desaparecido el guarda bosque.

De pronto distinguimos por este camino y llegar á la gran plaza de Santa Ana un carro tirado por dos bueyes negros. En este carro había un ataúd cubierto con un paño blanco... y sobre él venía sentado Juan Torzek envuelto en un sudario... Con una mano sostenía su arado, y con la otra un grande crucifijo, el anciano condujo su tren hasta el punto más céntrico que ocupaba la multitud... Todos le hacian paso con un respeto que no estaba exento de miedo, y se persignaban al pasar y le echaban agua bendita, creyendo que conducía un cadáver á su postrera mansion (1).

—Es carro conduce á un hombre que va á morir! exclamó el guarda-bosque interrumpiendo los cánticos de los que le rodeaban... Este ataúd está vacío pero se vá á ocupar bien pronto! Estos bueyes ignoran aun el camino del cementerio pero hoy lo van á aprender!... Escuchad, pues, cristianos! añadió el anciano, con voz más sonora y resolucion sobrenatural; escuchad mi confesion, y que Dios me perdone como me perdonaréis vosotros.

Es preciso tener presente que Plumegart está muy cerca de Santa Ana, que el castillo del señor de... donde había ocurrido las catástrofe lo está aun más, y por consecuencia que esta escena pasaba en un país lleno de recuerdos del vendeano y del breton y presencia de un pueblo inesplicable que había desterrado al traidor con sus maldiciones, y que en este momento mismo reconocian á su hija confun-

(1) En efecto conducen de esta suerte al cementerio á los aldeanos bretones. La carreta y las yuntas que les ha servido toda su vida en el campo del trabajo cotidiano, les conducen despues de muertos al campo del reposo eterno.

(1) Ker-Ana, el nombre del pueblecillo donde está la ermita de Santa-Ana.

(1) Capilla donde se dice misa enfrente de la iglesia.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES,
 NUN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
 al contado

HILOS DE ALGODON.
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 aceite, piezas sueltas y accesorios para
 toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
 en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas
 las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
 de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

A VOLUNTAD de su dueña se vende en subasta pública extrajudicial el olivar de los Rosales, pago de id. término de Izalzal, con puesto de 6 fanegas, 4 celemines de tierra de serano con 485 olivos; cuyo acto tendrá lugar á las doce de día primero de Mayo próximo, ante el Notario de esta ciudad Doña Francisco Ruiz Aguilar, quien en el ar de las condiciones y de los títulos de la finca á los que deseen tomar parte en la licitacion.

LA MODA ELEGANTE

LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas a niños, y exactísimos patrones para confeccionar en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS, 12, PRINCIPAL MADRID.

SE VENDE ó se alquila un Molino-fábrica de papel, situado en el Barrio de San Sebastian, entrando en el camino de Armilla.—Darán razon calle de la Cruz núm. 11.

VINOS HIGIÉNICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salutaros que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algun género.—Su precio por botellas 4 rs.—Tambien tenemos el vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de lo que toman su nombre.—Su precio 4 rs. botella.—Otros vinos: Malvasia 6 rs.—Manzanilla 6 rs.—Parete 6 rs.—Amontillado 6 rs.—Jerez seco 6 rs.—Málaga 6 rs.—CARRERA DE GENIL 31, 33 y 35 Y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

GRAN Establecimiento de calzado titulado LA PALOMA, Zacatin número 107.—En este establecimiento hay un gran surtido de calzados para caballeros, señoras y niños, el que quiere pasar ha dicho establecimiento encontrará elegancia y buen gusto y todo á precios muy equitativos.

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en género de novedad para Semana Santa.—Gros, fayas de seda negras y colores, ratsmires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremados, merinos, batistas, cachemires de Escocia y tamesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blonda verdadera y de imitacion, en sombrillas y confecciones los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredoses, encages de todas clases; holan batista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs, arroba, y 6 rs. cuartilla.

REALIZACION Una partida de cera por la mitad de su valor.—Despacho de vinos, Carcel baja 35 frente á pié de la torre.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- | | | | |
|--|--|---|---|
| Letras de cambio,
Tarjetas,
Facturas de gran lujo,
Recibos, | Libros, folletos
y periódicos.
Membretes á varias tintas.
Billetes, | Libros talonarios,
Circulares,
Anuncios en colores,
Esquelas fúnebres, | Cartas,
Facturas economicas
Estados,
Impresiones de fantasía |
|--|--|---|---|

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellon 145 023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

SANCHEZ, litógrafo de S. M., premiado con medalla de oro, se ha trasladado á la calle de la Colcha, 16.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho; Casso, grabador, Mendez Nuñez.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,
 DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales—Por docenas se descuentan el 15 por 100.

Lejía Jabonosa «FENIX,»

á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa. Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

LA SULTANA. Los dueños de este gran surtido en todos los artículos propios para la Semana Santa.—Rasimires, gros y fallas de seda negras y de colores para vestidos, raso y adornos de todas clases, merinos, cachemires de Escocia, batistas, tamesis, granadinas para mantos, velitos blonda española y de imitacion, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agremados y encages.—Siempre existe un grande y excelente surtido y de fábricas muy acreditadas, en holandas y lienzos de todos anchos y especialmente para sábanas.—Para encargos ó muestras dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
 PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cadiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10 rs.	Jerez seco.	73 7 rs
Id. id. de 2.ª clase	73 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	53 5 »	Lágrima especial.	73 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscato.	65 5'50
Espiritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CÁRLOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

AVISO A LOS MINEROS. Se ha establecido en Córdoba, con el nombre *La Margarita*, una fundicion para la concentracion en matas de los minerales de cobre. Esta fundicion compra y se halla dispuesta á entenderse con todos los mineros que puedan proporcionarla mensualmente minerales que contengan una ley desde 5 por 100 en adelante. El 25 de Enero último se inauguraron con un éxito brillante y satisfactorio los primeros trabajos. Para más detalles dirigirse á la referida fundicion.

COLLIETE, Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de Beneficencia.—Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

FOTOGRAFIA DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S M y premiado en varias Exposiciones.—**Puerta Real, núm. 9**—Retratos INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos.—Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—**Puerta Real, núm. 9.**

AL PÚBLICO.

Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader, mecánico alemán y el de fundicion de hierro de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» é instalados en este último, ofrecemos al público nuestros trabajos que consisten: En la construccion de prensas para aceite y vinos.—Ruedas hidráulicas, turbinas y norias.—Bombas de varios sistemas y para todos usos.—Instalacion de toda clase de aparatos para la fabricacion de harinas y otras.—Molinos harineros.—Fundicion de hierro y bronce cuanto pueda ofrecerse en lo concerniente á este ramo.—Armaduras, vigas, tirantes y cuanto se refiera á la construccion de edificios.—Especialistas en la reparacion y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Agentes en esta capital de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.—Dirijirse para cuanto se relaciona con nuestros trabajos, á ROCA Y BADER.—GRANADA.

DE VENTA. A voluntad de su dueño se hace de fachada á la calle de Elvira con suficiente capacidad para montar cualquier negocio.—Para pormenores dirigirse á la calle de Elvira 79.

LEGÍTIMOS SALCHICHONES de Vich y chorizos de Candelario. Se venden al por menor en la casa calle Horno de Marina, número 10, á precios muy arreglados.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales por docena. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12, (Puerta Real)

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

Las obras que, hasta el dia ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por F. de Castro, 14 reales.—El Arte cristiano en España, por J. D. Pasabant, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.—La pintura en el siglo XIX, por C. Bontelon, 14 reales.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacarias, dos tomos, 32 reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno representativo, por Stuart Mill, 18 rs.—El Cristianismo y la revolucion francesa por Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en Darwinismo, por Ed. de Hartmann, 12 reales.—Estudio de los pueblos en la Exposicion de Paris de 1878, por C. Rontelon 16 reales.—El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Filosofía general, medicina experimental, por C. Bernard 14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—Educacion física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El Gémino de las religiones, por Ed. Quinet, 16 reales.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales.—El libro de la naturaleza, por Schvedler, un tomo con 133 grabados, 20 reales.—El Nihilismo, por Armando, 42 reales.—Prehistoria y origen de la civilizacion por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.—Historia política de los Papas, por Sanfrey, un tomo: 14 reales.—Cuentos españoles contenidos en las producciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcon y Moreto, con notas y biografía por Manuel Jimenez y Hurtado un tomo, 10 reales;—El libro de la Naturaleza (Zoología) por Federico Schvedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales.—El Hombre primitivo y las tribuciones orientales. La Ciencia y la Religion, por Manuel Sales y Ferré: un tomo, 14 reales.—Fundamentos de la Moral, por Herbert Spencer; un tomo 16 reales.—El libro de la Naturaleza (Botánica), por J. Schoedler: un tomo con 237 grabados, 26 reales.—Estas obras se hallan en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de Aguila, número 5.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

LA ESPERANZA. ZACATIN, 11.

novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion, y como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.—Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.—**Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.**—En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y hemorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA. PRIM FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 136.130 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié. Inspeccion general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5, Director particular para esta provincia Jaén y Almería